D E C R E T O Nº 3867 144-

Suspendiendo de su empleo, al Radiografista de la IV Zona Militar Sr. Eugenio Sosa.

Ministerio Guerra y Marina

Nº 712 S.2.Nº..... ASUNCION, Octubre 14 de 1915.

Vista la Comunicación elevada por el Jefe de la IV Zona Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º. Suspéndese de su empleo de Radiografista de dicha Zona, al Señor Eugenio Sosa, sin perjuicio de las resultancias del sumario respectivo.

Art.2º. Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Eduardo Schaerer

Ernesto Velázquez